



Reporte Económico

7 de agosto de 2025

Política Monetaria: Tasa de Interés Objetivo



Actual: 7.75% 7 de agosto

Previo: 8.00% 26 de junio

Fuente: Banxico

- La reducción de la tasa de interés de referencia podría impulsar la recaudación impositiva y reducir el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal.

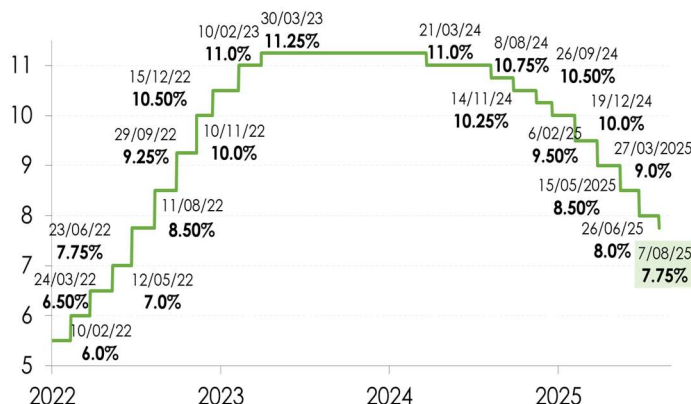
Banxico disminuye en 25 puntos base la Tasa de Interés de referencia, ubicándola en 7.75% (su quinta reducción en lo que va del año)

En su reunión del 7 de agosto de 2025, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió, por mayoría, **reducir en 25 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 7.75%**, lo que implicó su quinta disminución consecutiva en lo que va del año.

De acuerdo al comunicado de Banxico, la Junta de Gobierno consideró oportuno seguir con el ciclo de relajamiento monetario, ante la interpretación de las condiciones inflacionarias actuales y tomando en cuenta la evolución del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica y los posibles impactos de las políticas comerciales en el mundo. En este sentido, el Banco Central evaluará disminuciones adicionales a la tasa de referencia, considerando que sea congruente con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta, que se prevé para el tercer trimestre de 2026.

Según el anuncio de política monetaria, ante las tensiones comerciales presentes, se anticipa una desaceleración de la actividad económica mundial y la de Estados Unidos, para el presente y el próximo año. En este contexto, en su última decisión de política monetaria, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) mantuvo sin cambio su tasa de interés de referencia, en un rango de 4.25 a 4.50%. En el entorno internacional, los riesgos continuaron acentuándose, ante el escalamiento de tensiones comerciales y geopolíticas, con posibles afectaciones en la actividad

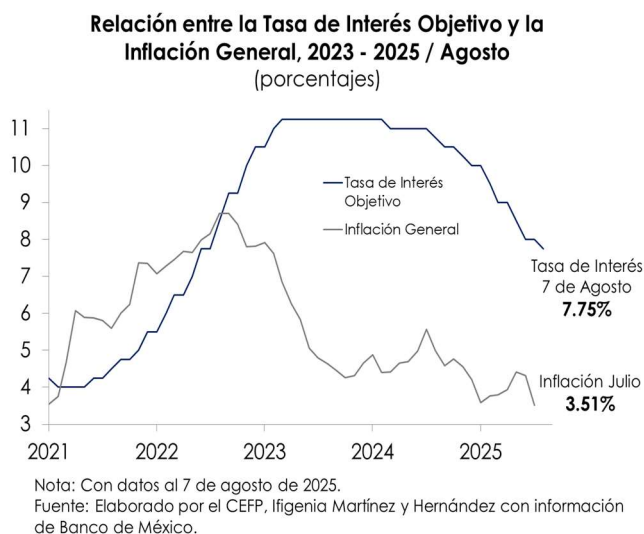
Tasa de Interés Objetivo de Política Monetaria,
2022 - 2025 / Agosto
(porcentajes)



Nota: Con datos al 7 de agosto de 2025.

Fuente: Elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández con información del Banco de México.

económica y la inflación; así como una mayor volatilidad en los mercados financieros.



Internamente, desde el cierre de junio, el peso mexicano fluctuó sin mostrar una dirección clara, las tasas de interés de valores gubernamentales presentaron reducciones en todos sus plazos. Por su parte, en el segundo cuarto de 2025, el ritmo de crecimiento de la actividad económica se aceleró respecto al trimestre previo. Sin embargo, el entorno de incertidumbre y las tensiones comerciales suponen importantes riesgos a la baja.

Con respecto al comportamiento de los precios, el Banco Central señala que, entre la primera quincena de junio y el mes de julio, la inflación general disminuyó de 4.51 a 3.51%; mientras que, la subyacente pasó de 4.20 a 4.23%. En consecuencia, las expectativas de inflación de corto plazo se incrementaron; mientras que, las de mediano y largo plazo, se mantienen relativamente estables, aunque en niveles por encima de la meta.

Así, Banxico prevé que, para el tercero y cuarto trimestre del año, la inflación general se ubique en 3.8 y 3.7%, respectivamente (4.1 y 3.3%, en cada caso, en su predicción pasada). Por su parte, para el mismo periodo, la inflación subyacente se anticipa en 4.1 y 3.7%, correspondientemente (3.8 y 3.6%, individualmente, en su proyección anterior), esperando que la inflación converja a la meta de 3.0% en el tercer trimestre de 2026.

Finalmente, el Banco Central indica que, en las siguientes decisiones de política monetaria, vigilará el entorno inflacionario para evaluar modificaciones a la tasa de interés de referencia. Asimismo, la autoridad monetaria central reafirma su compromiso, de acuerdo con su mandato prioritario, de mantener una inflación baja y estable.

Tasa de interés de referencia y finanzas públicas: La reducción de la tasa de interés objetivo por parte del Banco de México tendría, al menos, dos efectos en las finanzas públicas en los próximos meses. Por un lado, una disminución en el costo financiero de la deuda del gobierno, el cual se ubicó en 700 mil 474.9 millones de pesos (mdp), en el primer semestre de 2025, lo que implicó una variación real de 10.8%, con relación al mismo periodo del año previo.

Por otro lado, las menores tasas de interés generan un entorno financiero menos restrictivo con efectos positivos en el consumo y la inversión, lo cual podría impulsar la recaudación de impuestos hacia adelante. En este sentido, la SHCP informó que, en el periodo enero-junio de 2025, los ingresos tributarios del sector público crecieron, en términos reales, 8.0% a tasa anual.

Tasa de Interés Objetivo, 2012 - 2025 / Agosto

(puntos porcentuales)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50
2013	4.50	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.75	3.50	3.50	3.50
2014	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
2015	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.25
2016	3.25	3.75	3.75	3.75	3.75	4.25	4.25	4.25	4.75	4.75	5.25	5.75
2017	5.75	6.25	6.50	6.50	6.75	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.25
2018	7.25	7.50	7.50	7.50	7.50	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	8.00	8.25
2019	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.00	7.75	7.75	7.50	7.25
2020	7.25	7.00	6.50	6.00	5.50	5.00	5.00	4.50	4.25	4.25	4.25	4.25
2021	4.25	4.00	4.00	4.00	4.00	4.25	4.25	4.50	4.75	4.75	5.00	5.50
2022	5.50	6.00	6.50	6.50	7.00	7.75	7.75	8.50	9.25	9.25	10.00	10.50
2023	10.50	11.00	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
2024	11.25	11.25	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.75	10.50	10.50	10.25	10.00
2025	10.00	9.50	9.00	9.00	8.50	8.00	8.00	7.75				

Nota: Con datos al 7 de agosto de 2025.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del Banco de México.

Inflación Anual*, 2012 - 2025 / Julio

(base segunda quincena de julio de 2018 = 100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	4.05	3.87	3.73	3.41	3.85	4.34	4.42	4.57	4.77	4.60	4.18	3.57
2013	3.25	3.55	4.25	4.65	4.63	4.09	3.47	3.46	3.39	3.36	3.62	3.97
2014	4.48	4.23	3.76	3.50	3.51	3.75	4.07	4.15	4.22	4.30	4.17	4.08
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36
2022	7.07	7.28	7.45	7.68	7.65	7.99	8.15	8.70	8.70	8.41	7.80	7.82
2023	7.91	7.62	6.85	6.25	5.84	5.06	4.79	4.64	4.45	4.26	4.32	4.66
2024	4.88	4.40	4.42	4.65	4.69	4.98	5.57	4.99	4.58	4.76	4.55	4.21
2025	3.59	3.77	3.80	3.93	4.42	4.32	3.51					

*/ Los datos en color rojo se vinculan con el aumento en la tasa de referencia y en color verde con la disminución.

Nota: Con datos al 7 de agosto de 2025.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de INEGI.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas